

| | | |
|---|--|--|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO | Código: FOR-DSS-005 |
| | | Versión: 2 |
| | | Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017 |
| | | Página: 1 de 1 |

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a DIANA PATRICIA PEÑA MONTAÑA, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 2381652018

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL DE INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido X.

No hay quien reciba la comunicación. _____

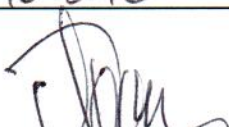
Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 2381652018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

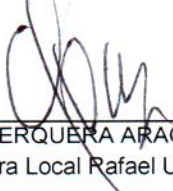
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 4:00 pm. horas del 26-10-2018.



 GLORIA CERQUERA ARAGÓN
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 pm. horas del 02-11-2018.



 GLORIA CERQUERA ARAGÓN
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SAL: 95934

FOR-BS-045

Código: 12330

Bogotá, D.C., octubre de 2018

Señora:

DIANA PATRICIA PEÑA MONTAÑA

Diagonal 46 Sur # 13 F - 85

Barrio: Marco Fidel Suárez

Código Postal: 111841

Celular: 3115417345

Bogotá

SDIS: SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL
URIBE URIBE

Dest: DIANA PATRICIA PEÑA MONTAÑA

Asum: RESPUESTA

Fecha: 11/10/2018 04:12 PM

Rad: SAL-95934

Fol: 1 Anx: 0 RpA: ENT-42872

Asunto: Respuesta requerimiento No. 2381652018
Referencia: Radicado SDIS ENT-42872 de 20/09/2018

Cordial saludo,

En atención al requerimiento recibido en la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es pertinente precisar que esta entidad es la encargada de orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de derechos de diferentes grupos poblacionales, familias y comunidades con especial énfasis en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad.

El proyecto 1096: "*Desarrollo Integral Desde la Gestación hasta la adolescencia*", incluye el servicio social de Atención Integral a mujeres gestantes, niños y niñas menores de dos años: Creciendo en familia.

El objetivo de dicho servicio es fortalecer las capacidades de las familias y comunidades para cuidar, educar y proteger a las mujeres gestantes, niñas y niños menores de dos años en el marco de la Atención Integral, en los entornos hogar y espacio público con el fin de contribuir a su desarrollo integral.

Respecto al escrito de la referencia, le informo que:

La Subdirección Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe, consultó el sistema de registro de beneficiarios -Sirbe- e identificó que JIMTELL STIVEN y NEFFER CAMILO TASCÓN PEÑA identificados con NUIP 1206220566 y 1206220567 respectivamente, se encuentran en atención en el servicio Creciendo en familia recibiendo la atención pedagógica y el apoyo nutricional.

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe
KR 13 B No. 31 G - 40 Sur
Tel. 3665335 - 3611285
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Adicionalmente, se revisó la historia social de sus hijos en la que se evidenció que: actualmente tienen 3 años; a la fecha no se ha recibido ningún soporte de la restricción médica para ingresar a jardín; no se ha registrado por parte de las profesionales de salud y nutrición que sus hijos tengan peso y talla baja, debido a la inasistencia a la toma de talla y peso programada para agosto; y no asistió a los encuentros de agosto y uno de septiembre.

De acuerdo con lo anterior en este momento no se programa los bonos hasta que no presente los soportes de restricción médica, en razón a la falta de cumplimiento de los acuerdos de corresponsabilidad que suscribió al ingresar en el servicio.

Es pertinente mencionar que uno de los criterios de egreso del servicio es: "incumplir los acuerdos de corresponsabilidad", en el cual se estipula en el ítem 5. "Tener presente que más de tres inasistencias injustificadas a las actividades programadas en un periodo de tiempo de tres (3) meses es causal para ser egresado del servicio".

De acuerdo con lo expuesto, le informo que sus inasistencias en el mes de agosto y septiembre constituyen causal para realizar el egreso del servicio, de manera que se realizará el debido proceso administrativo para la actuación pertinente.

Finalmente, le recomiendo informar cualquier novedad que presente como cambio de dirección de residencia, teléfono, o soportes de inasistencias por enfermedad o causa mayor.

Manifiestamos nuestro interés y compromiso de trabajar con y para la ciudadanía en pro de construir una mejor ciudad para todos y todas, esperamos haber dado respuesta a su solicitud.

Sin otro particular, nos suscribimos muy atentamente,


GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe.

Proyectó: Amalia Bautista-Creciendo en Familia, SLIS RUU.

Revisó: Jairo Cabrera - Abogado SLIS RUU

Aprobó: María Janeth Rinta Piñeros, Referente Territorial, SLIS RUU *pse*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe
KR 13 B No. 31 G - 40 Sur
Tel. 3665335 - 3611285
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



Centro Operativo: JAC CENTRO
Orden de servicio: 14690009

Fecha Pre-Admisión: 16/10/2018 10:30:16

YG206434345C0

1111
536

| | | | | | |
|------------------|---|--|--|--|--|
| Remitente | Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: SAL-95934 Ciudad: BOGOTA D.C. | NIT/C.I.T.I: 899999061 Teléfono: Depto: BOGOTA D.C. | Código Postal: 110311408 Código Operativo: 1111757 | Causal Devoluciones: <input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DS Desconocido <input type="checkbox"/> DE Dirección errada | <input type="checkbox"/> C1 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor |
| | Destinatario | Nombre/ Razón Social: DIANA PATRICIA PENA MONTANA Dirección: DG 46 SUR 13 F 85 Tel: Ciudad: BOGOTA D.C. | Código Postal: 111821577 Depto: BOGOTA D.C. | Código Operativo: 1111536 | Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora: |
| Valores | | Peso Físico(grs): 200 Peso Volumetrico(grs): 0 Peso Facturado(grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.600 | Dice Contenedor: <i>CAJA 3 DISO</i> <i>MECADO JERDE</i> <i>MECADO AMANILLA VERDE</i> | Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL URIBE URIBE <i>CONTADOR: 7172</i> | Fecha de entrega: Distribuidor: C.C.: |

1111
757
JAC CENTRO
CENTRO A



11117571111536YG206434345C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co línea Nacional 01 80001 0120 / tel contacto: 472 7000. Men Transporte Lic. de carga 0007200 del 70 de mayo de 2010/Men DC Res. Mensajeros Empresa 000937 de 9 septiembre del 2010
El contenido de este correo electrónico es una copia electrónica del contenido original. Si usted no es el destinatario de este correo electrónico, se le informa que cualquier divulgación, copia o uso no autorizado de este correo electrónico es estrictamente prohibido. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, se le solicita que informe al remitente y destruya esta copia. No se debe responder a este correo electrónico.

| no_ficha | nombre | nomtipoid | num_doc | direccion | numtelefono | celular |
|----------|-------------------------------|-----------|----------|---------------------------|-------------|------------|
| 18-0752 | GUIOMAR HELENA GARCIA PADILLA | CC | 41393381 | Carrera 10 # 38A - 42 SUR | 3728918 | 3132880904 |